



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 2014-17-01-06-P 003149

AUMENTO DE CAPITAL

"IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA"

CAPITAL ANTERIOR	US\$	302.000,00
AUMENTO DE CAPITAL	US\$	718.003,00
CAPITAL ACTUAL	US\$	1.020.003,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves nueve (09) de julio del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente Lynn Lee Wang, a nombre y en representación de la Compañía "IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA", y en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; por cuanto me ha presentado su documento de ciudadanía, cuyas copia certificada, se agrega a la presente, bien instruido por mí, la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente.- SEÑORA NOTARIA.-En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA" en conformidad con las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura la señora Lynn Lee Wang, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis ocho ocho cero tres nueve ocho de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA, según consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como documento habilitante, mediante acta de junta general universal celebrada el día ocho de junio de dos mil quince debidamente autorizada para realizar la escritura pública de aumento de capital mediante aporte en numerario, mismo que se registrará por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos de conformidad con las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Uno.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el Primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos, Notaria Décima Segunda del Cantón Quito, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número uno tres cuatro seis nueve (13469) el veinte y uno



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000002



de Agosto de mil novecientos setenta y nueve. Dos.- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco bajo el número uno siete cero cero (1700), la Compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. aumentó su capital a un millón de sucres. Tres.- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número tres nueve ocho dos (3982) la Compañía Importaciones Kao Cia. Ltda., aumentó su capital a cinco millones de sucres. Cuatro.- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Fausto Mora Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el veinte y cuatro de noviembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de marzo del dos mil uno bajo el número ocho cinco tres (853) y tomo uno tres dos (132) el Doctor Guido Andrade Cevallos en su calidad de Liquidador elevó a escritura pública el texto de la minuta de reactivación de la compañía, prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía Importaciones Kao Cía. Ltda., cuyo capital social es de un mil doscientos dólares de los estados unidos de América (usd \$ 1,200.00). Cinco.- El dieciséis de octubre del dos mil dos se otorgó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo Cuarto, la Compañía Importaciones Kao Cia. Ltda. La escritura de aumento de capital en dos mil dólares de los estados unidos de América (us \$ 2, 000.00), acto que fue inscrito el cuatro de Noviembre del dos mil tres en el Registro Mercantil del Cantón Quito en



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

el Repertorio bajo el número cero tres uno ocho cinco seis (0831856). Seis.- Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el treinta de marzo de dos mil siete se aumentó el capital de la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. A trescientos dos mil dólares de los Estados Unidos de América, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día treinta y uno de marzo de dos mil ocho bajo el número cero uno dos tres nueve uno (012391). Siete.- El día ocho de junio del dos mil quince se reúne la Junta General Universal de socios de Importaciones Kao Cía. Ltda., tendiendo como puntos de orden del día el aumento de capital social de la compañía y reforma de estatutos.- **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Conforme consta en el acta que se adjunta con documento habilitante los socios señores Adrián Kao Lee, Adriana Kao Lee, Lynn Lee Wang por sus propios derechos y por los que representa en calidad de apoderado general de Eli Kao Wang y reunidos en Junta General Universal de socios, celebrada el ocho de junio de dos mil quince. Acordaron de forma unánime aumentar el capital de la compañía a la cantidad de UN MILLON VEINTE MIL TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'020,003.00) , para el aumento de capital los socios realizan el aporte en numerario, con lo cual el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera: ---

SOCIO	CAPITAL SOCIAL INICIAL	N. DE PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIONES	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	N. DE PARTICIPACIONES	%PARTICIP.
ADRIAN KAO LEE	30,200.00	30,200	10	6,209.00	36,409.00	36,409	3.5
ADRIANA KAO LEE	30,200.00	30,200	10	3,698.00	33,898.00	33,898	3.3

Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.

0000003



ELI KAO WANG	120,800.00	120,800	40	3,698.00	124,498.00	124,498	12.3
LYNN LEE WANG	120,800.00	120,800	40	704,398.00	825,198.00	825,198	80.9
TOTAL	302,000.00	302,000	100	718,003.00	1'020,003.00	1'020,003	100

El aporte en numerario es depositado en la cuenta de la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. Una vez aprobado el aumento de capital, los socios resuelven: a) Reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía, los mismos que en lo sucesivo se leerán así: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLÓN VEINTE MIL TRES DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'020,003.00) divididos en participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una. b) Consecuentemente se reforma el cuadro de integración de capitales, los mismos que en lo sucesivo se leerán así: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLÓN VEINTE MIL TRES DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'020,003.00) el mismo que es suscrito y pagado en numerario y conforme al siguiente detalle.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIONES
ADRIAN KAO LEE	\$ 36,409.00	36,409	3.5
ADRIANA KAO LEE	\$ 33,898.00	33,898	3.3
ELI KAO WANG	\$124,498.00	124,498	12.3
LYNN LEE WANG	\$825,198.00	825,198	80.9
TOTAL	\$1'020,003.00	1'020.003	100

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

En tal virtud el capital queda suscrito y pagado en su totalidad de la siguiente manera. Adrián Kao treinta y seis mil cuatrocientas nueve participaciones (36,409), Adriana Kao treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho participaciones (33,898), Eli Kao Wang ciento veinte y cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho participaciones (124,498), Lynn Lee Wang ochocientos veinte y cinco mil ciento noventa y ocho participaciones (825,198). La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que conste el carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponda luego de haber sido firmado por el Gerente General de la Compañía.

CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Se autoriza al Doctor Alfonso Becerra Polanco, abogado en libre ejercicio profesional, para que en nuestro nombre y representación realice todos los trámites concernientes al Aumento de capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES FINALES.- Expresamente los comparecientes declaran y acuerdan lo siguiente: a) Que se encuentran conformes con el texto de los estatutos contenidos en la protocolización del presente contrato, los mismos que han sido discutidos y aprobados con la participación de todos los socios. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento. (firmado) Abogado Alfonso Becerra Polanco, matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión seiscientos sesenta y tres, del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000004



compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

MORMOR

Lynn Lee Wang

C.C. 1706880398



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1706880398
NÚMERO DE CERTIFICADO DEDULA

LEE WANG LYNN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



1706880398

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... U.K ...hoja(s).

Quito a, 09 JUL. 2015

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



0000005

NOMBRAMIENTO

Quito DM, Marzo 01 del 2012

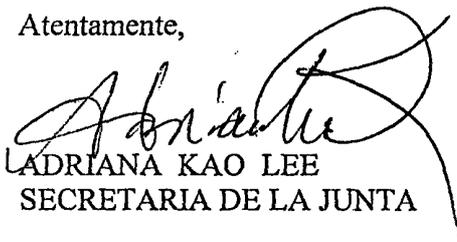
Señora
LYNN LEE WANG
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA, celebrada el 01 de MARZO del 2012, le nombro a Usted GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de agosto de 1979 y se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de agosto del 1979.

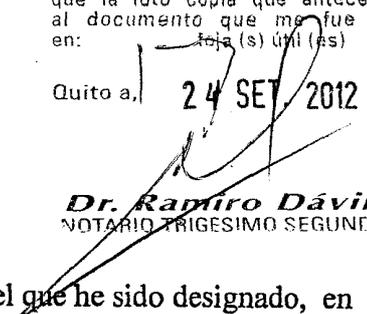
Atentamente,


ADRIANA KAO LEE
SECRETARIA DE LA JUNTA

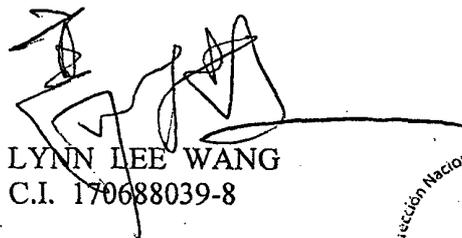
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DUY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ hoja (s) útil (as)

Quito a, 24 SET 2012




Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

ACEPTACION DEL CARGO- Acepto el cargo para el que he sido designado, en
Quito a 01 de marzo del 2012.


LYNN LEE WANG
C.I. 170688039-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 2598 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 01 MAR 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790417581001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: KAO SPORT CENTER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LEE WANG LYNN
CONTADOR: ANDRADE VASQUEZ MARCO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/08/1979	FEC. CONSTITUCION:	21/08/1979
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUFICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SIHYRIS Número: N37-27 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: SILVA NUÑEZ Piso: 6 Referencia ubicación: FRENTE AL QUICENTRO SHOPPING Telefono Trabajo: 022252505 Telefono Trabajo: 022254411 Telefono Trabajo: 022252802 Celular: 092400059 Email: info@kaosportcenter.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 010	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	8



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uguano: BEPL010410

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2012 13:37:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790417581001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

000000

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/08/1979
NOMBRE COMERCIAL: KAO SPORT CENTER **FEC. CIERRE:** 10/09/2010
FEC. REINICIO: 10/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS GHYRIS Número: N37-27 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL QUICENTRO SHOPPING Edificio: SILVA NUÑEZ Piso: 6 Telefono Trabajo: 022252505 Telefono Trabajo: 022254411 Telefono Trabajo: 022252802 Celular: 092400059 Email: info@kaosportcenter.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/08/1979
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

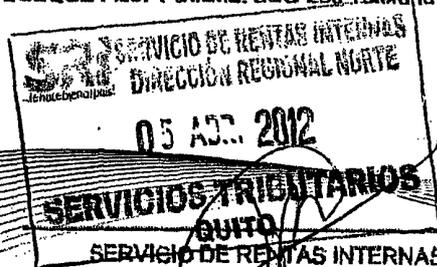
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: S/N Intersección: LUIS CORDERO Referencia: FRENTE A PANAMERICANA DE TRANSPORTES Edificio: TORRES DE ALMAGRO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022650006 Fax: 022508118

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/12/1983
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 10/09/2010
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DEL PARQUE Número: S/N Intersección: ALONSO DE TORRES Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Piso: 1 Oficina: LOC-280 Telefono Trabajo: 022456070 Fax: 022464525



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: SEPL010416

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2012 13:37:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1780417581001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/12/1991
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 10/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: S/N Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL QUICENTRO Edificio: CENTRO COMERCIAL INAQUITO Oficina: LOCAL 42 Telefono Trabajo: 022460415 Fax: 022447031 Apartado Postal: 17-07-9030

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL. **FEC. INICIO ACT.:** 26/11/1992
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 10/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

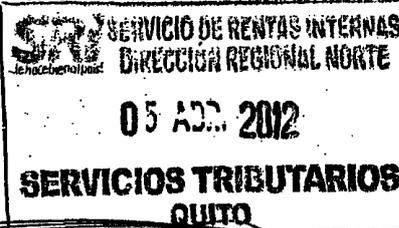
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Referencia: CENTRO COMERCIAL QUICENTRO SHOPPING Edificio: CENTRO COMERCIAL QUICENTRO Oficina: LOCAL 111 Telefono Trabajo: 022464478 Fax: 022246654 Apartado Postal: 17079030

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL. **FEC. INICIO ACT.:** 03/01/1998
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 10/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: AV MALDONADO Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: LOCAL 24 Telefono Trabajo: 022659417



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPL016410

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2012 13:37:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000007



NUMERO RUC: 1790417581001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/1998
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 31/12/1999
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: S/N Intersección: AV. COLON Edificio: ED. TORRES ALMAGRO Oficina: 20 Telefono Trabajo: 022522266

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: KAO SPORT CENTER FEC. CIERRE: 09/11/2006
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

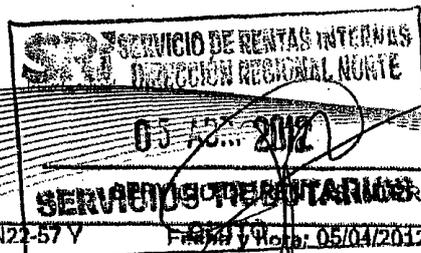
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: CALLE SECUNDARIA Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Edificio: CENTRO COMERCIAL VENTURA MALL Oficina: LOCAL 6 Telefono Trabajo: 022252505

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/09/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA Número: E6-296 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO MOVISTAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022523480 Telefono Trabajo: 022523486 Apartado Postal: 17079030



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: SEP1010116

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-87 Y

Firma y Fecha: 05/04/2012 13:37:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790417581001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 05/04/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: JUAN MONTALVO Referencia: FRENTE A LOS ALMACENES COMANDATO Edificio: MEGA SANTAMARIA TUMBACO PLAZA Oficina: 4
Telefono Trabajo: 022370721 Fax: 022370721

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 09 JUL. 2015

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
05 ABR. 2012
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPL0410

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2012 13:37:18

00000008
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.



En Quito el 8 de junio del 2015, siendo las 14H00 p.m. se reúne la junta general universal de socios, junta realizada en el domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, en la Avenida de los Shyris y Naciones Unidas, Edificio Silva Núñez, sexto piso.

Se reúne el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía Importaciones Kao CIA. LTDA. Compuesto por los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	N. PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIONES
ADRIAN KAO LEE	\$ 30,200.00	30.200	10
ADRIANA KAO LEE	\$ 30,200.00	30.200	10
ELI KAO WANG	\$120,800.00	120.800	40
LYNN LEE WANG	\$120,800.00	120.800	40
TOTAL	\$302,000.00	302.000	100

Quienes conforman la junta general universal de socios, convocada en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, asiste también el Señor Marco Andrade en calidad de invitado a quien se lo designa como Presidente de la Junta General Universal de socios y se nombra como Secretario a la Señora Lynn Lee Wang según el Artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Compañía, quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado. Concorre a la presente junta la señora Lynn Lee Wang por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa en calidad de apoderado General de Eli Kao Wang. Adrian Kao Lee y Adriana Kao Lee comparecen por sus propios y personales derechos. En este estado se da lectura de los puntos del orden del día los cuales son:

PRIMER PUNTO.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA

Una vez leídos los temas a tratarse como orden del día, y contando con la presencia de todos los socios, se procede a la votación pertinente, se aprueba los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

En virtud de lo sugerido por la administración de la compañía y debido a las reformas instauradas en la legislación societaria, y en vista de la necesidad de la empresa de incrementar el capital social de la misma se aprueba aumentar el capital de la sociedad en setecientos dieciocho mil tres dólares con cero centavos (USD 718.003,00).

Una vez puesto en consideración este punto la junta resuelve aprobar por unanimidad este punto en particular.

Aumento que se realizará en numerario por todos los socios a sus participaciones quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL INICIAL	N. DE PARTICIPACIONES	% PARTICIPACION	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	N. DE PARTICIPACIONES	% PARTICIPACION
ADRIAN KAO LEE	30,200.00	30,200	10	6,209.00	36,409.00	36,409	3.5
ADRIANA KAO LEE	30,200.00	30,200	10	3,698.00	33,898.00	33,898	3.3
ELI KAO WANG	120,800.00	120,800	40	3,698.00	124,498.00	124,498	12.3
LYNN LEE WANG	120,800.00	120,800	40	704,398.00	825,198.00	825,198	80.9
TOTAL	302,000.00	302,000	100	718,003.00	1'020,003.00	1'020,003	100

SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

Procede el presidente de la Junta a exponer la necesidad de la empresa, de reformar los estatutos en la parte correspondiente al capital social de la compañía y el cuadro de participaciones de los socios.- En este punto una vez puesto en consideración de la junta general, ésta resuelve lo siguiente:

- a) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social.- del Capital social y las aportaciones, los mismos que en lo sucesivo se leerán así:

ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS APORTACIONES. El capital social de la compañía es de un millón veinte mil tres dólares con cero centavos (USD. 1'020,003.00) divididos en un millón veinte mil tres acciones con un valor nominal de un dólar de LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.1.00) cada una.

- b) Reformar el cuadro de integración de capital, los mismos que en lo sucesivo se leerán así:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	N. PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIONES
ADRIAN KAO LEE	\$ 36,409.00	36,409	3.5
ADRIANA KAO LEE	\$ 33,898.00	33,898	3.3
ELI KAO WANG	\$124,498.00	124,498	12.3
LYNN LEE WANG	\$825,198.00	825,198	80.9
TOTAL	\$1'020,003.00	1'020.003	100

De inmediato la Junta General de Socios autoriza al Gerente General y por lo tanto Representante Legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites para la aprobación de la escritura pública de aumento de capital de la

0000009



compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., así como delegar dicha autorización a un profesional del derecho para que lo realice. No habiendo otro punto que tratar siendo las 16h00, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los socios, quienes para constancia firman.



ADRIAN KAO LEE
SOCIO



ADRIANA KAO LEE
SOCIA



ELI KAO WANG
SOCIO
REPRESENTADO POR
LYNN LEE WANG



LYNN LEE WANG
SOCIA
SECRETARIA DE JUNTA



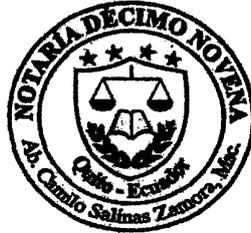
MARCO ANDRADE
PRESIDENTE DE JUNTA

En garantía y certificando la autenticidad de las decisiones tomadas en la junta general de socios, suscribe la secretaria:



LYNN LEE WANG
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS IMPORTACIONES KAO
CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



TRIGESIMA CUARTA
Copia Certificada

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE:

PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR ELI KAO
WANG A FAVOR DE LA SEÑORA LYNN LEE WANG DE
KAO.-

Ab. Camilo Salinas Zamora, Msc.
Notario

A su cargo el protocolo de los Drs.:
Jorge Campos Delgado (1978 - 1985)
Número del desarrollo de (988141991)
Adolfo Benítez Pozo (1991 - 1995)
Fausto Mora Vega (1995 - 2013)

Edificio L'embranchement planta baja, Jorge Washington E9-37
entre José Luis Tamayo y Gral. Leónidas Plaza
Email: notario@uio19.ec / notario@notaria19.ec
Tel.: 02-2520661 / 02-2232478 Cell.: 0986703958

NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

0000010
003841



Fausto
[Signature]

PODER GENERAL * En la ciudad de

SR. ELI KAO WANG * San Francisco de

a _____ * Quito Capital de

SRA. LYNN LEE WANG DE KAO * la República del

Cuántia: Indeterminada * Ecuador, hoy día

Di 2 Copias * jueves cuatro de

***** *1 + 1 + 6 + 1 + 1 + 1 + 1 + 6* * septiembre de mil

de mil novecientos noventa y siete, ante mi Doctor Fausto *+ 1 + 2 + 1 + 3 + 1* * 17 de agosto

Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito

comparece, el señor ELI KAO WANG, por sus propios

derechos, de estado civil casado. El compareciente es

ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad capital, mayor de

edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien

de conocerle doy fe; bien instruido por mi el Notario, en

el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla

procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta

que me entrega, la misma que copiada literalmente es como

sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras

públicas a su cargo, sirvase incorporar un Poder General,

cuyo texto es el siguiente: Comparece el señor ELI KAO

WANG, de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad,

domiciliado en la avenida Almagro y Colón, edificio Torres

de Almagro de esta ciudad de Quito, con cédula de

identidad número ciento setenta seiscientos ochenta y

cero cuarenta guión seis, por sus propios derechos

13/01/2014
TR. Registro Segundo 141 2014
TR. Registro Tercero 227 19014
Registro Cuarto y Quinto 257 2014



5

calidad de mandante, quien en forma libre y voluntaria manifiesta que otorga Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de la mandataria su cónyuge la señora LYNN LEE WANG DE KAO, con cédula de identidad número ciento setenta seiscientos ochenta y ocho cero treinta y nueve guión ocho, para que realice lo siguiente: UNO.- Autorizo a mi mandataria para que administre libremente todos mis bienes, negocios, muebles, inmuebles que me pertenecen actualmente o que pudiere adquirirlos en el futuro, queda facultado también para enajenarlos hipotecarlos o constituir cualquier gravamen real sobre ellos, inclusive arrendarlos o dar en anticresis. DOS.- Igualmente está autorizada mi mandataria para que pueda comprar o adquirir a cualquier título cualquier clase de bienes sean estos muebles o inmuebles y en caso de venta pacte precios, plazos, seguridades y forma de pago, fije cabidas y linderos, estipule las condiciones que fueren convenientes pudiendo recibir el precio y suscribir los correspondientes documentos y escrituras públicas, como también recibos, finiquitos, cancelaciones, tales contratos podrá celebrarlos con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado e inclusive de derecho privado con finalidad social y pública. TRES.- Queda facultada mi mandataria para que a mi nombre y representación intervenga en la formación de sociedades civiles o mercantiles determinadas en la Ley de Compañías y en cualquier acto societario para lo cual autorizo a mi mandataria para que ejerza todos los

NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega 0000011



003842

derechos y cumpla en las obligaciones que en mi calidad de socio o accionista adquiriera o contraiga de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías vigentes. Inclusive si fuere necesario podrá comparecer ante Autoridades u Organismos Administrativos, Estatales, Municipales, Judiciales, etcétera, a fin de cumplir con las disposiciones de este mandato. CUARTO.- Queda autorizado mi mandataria para que cobre o reciba dineros, muebles y enseres que a cualquier título me corresponda, cobros o pensiones que los hará judicial o extrajudicialmente. QUINTO.- Igualmente queda facultada mi mandataria para que me represente en toda clase de juicios e intervenga en ellos como actor o demandado, se otorga además las facultades especiales determinadas en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. Podrá también transigir en juicios o fuera de ellos, pudiendo someter cualquier controversia a juicio de arbitros o Arbitradores, facultándole para designarlos. SEIS.- Faculto también a mi mandataria para que gire, ceda o proteste cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés a la orden y toda clase de documentos sean estos títulos valores o papeles fiduciarios.- Igualmente para que haga depósitos de dinero en mi nombre en los Bancos, Mutualistas o cualquier Institución Financiera de Crédito, ya sean estos depósitos en cuantas corrientes o de ahorro en suces o en dólares, así mismo en ejercicio de poder le faculto para retirar a voluntad tales depósitos. SIETE.- Este poder le otorgo a mi mandataria, sin

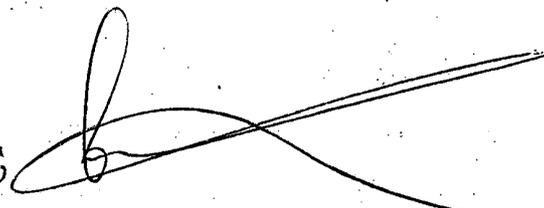


limitación alguna, concediéndole inclusive toda facultad que fuere necesaria para disponer de mis bienes sean estos de cualquier naturaleza y para que me represente en todos los actos y contratos civiles, mercantiles, administrativos y jurisdiccionales que de acuerdo a las normas legales fueren necesarios de cláusula especial. OCHO.- Así mismo le faculto para que pueda otorgar a un Profesional del Derecho, Abogado, Procuración Judicial.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Firmado doctor Guido Andrade, matrícula número mil quinientos veinte y dos del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de lo que también doy fe.-



SR. ELI KAO WANG

C.C. 170688040-6

El Notario; 



003543
0000012

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION No. 170688040-6

QUITO DE 1953

CHINA

112

ACT

1984



IDENTIFICADO

ECUATORIANA***** E444414444

CASADO LYNN LEE

SUPERIOR COMERCIANTE

VEI SHIN KAO

RENG CHIN WANG

QUITO 23/10/92

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 2521104



Quilla B

PIELES DE LA AUTORIA



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

Caro

003844

2014 17 01 19 D

00003539

CONSTA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN EL QUE
DE ELLO CONFIERO ESTA ^{Plazo me costo}
COPIA CERTIFICADA. FIRMO, SELLO Y RUBRICA
EN EL MISMO LUGAR, CON FECHA: 25/01/2014
EN 4 FOJAS ÚTILES.

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO
CANTÓN QUITO



0000013



NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO



N° 2014-17-01-19-D003494

RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, en lo que se refiere al **PODER ESPECIAL** otorgado por el señor ELI KAO WANG a favor de la señora LYNN LEE WANG DE KAO; Doy fe, que revisada la matriz de dicha escritura de fecha cuatro (4) de Septiembre del año mil novecientos noventa y siete (1997), autorizada por el entonces Notario Doctor Fausto Enrique Mora Vega, la cual reposa en los archivos de la Notaría Décimo Novena del cantón Quito a mi cargo, **NO** se ha encontrado **RAZÓN O ANOTACIÓN MARGINAL** alguna de **REVOCATORIA** del mismo.-
Quito, Distrito Metropolitano, 28 de Julio del 2014.-

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en SEI hoja(s).

Quito a, 09 JUL. 2015

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000007826



20151701006P03149

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

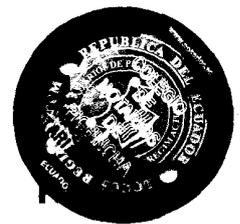
Escritura N°:	20151701006P03149						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTACIONES KAO	REPRESENTADO POR	RUC	1790417581001		GERENTE GENERAL	LYNN LEE WANG
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL EN LA COMPAÑIA IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		718003.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

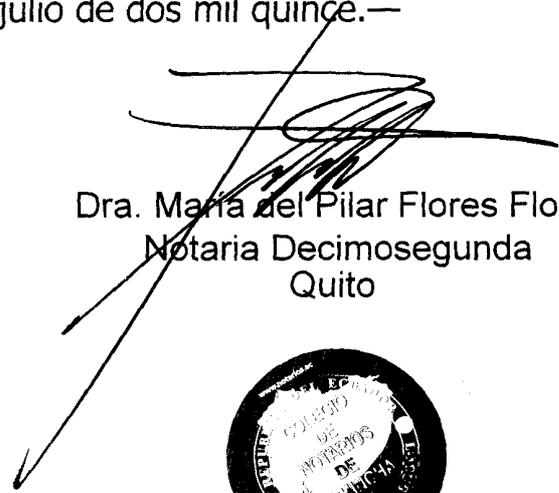
Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
several copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 09 JUL. 2015

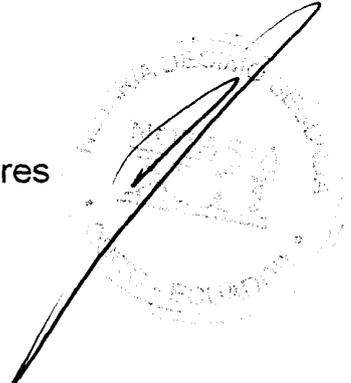
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





ZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, con fecha uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve (1 de agosto de 1979), cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL de la compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., otorgada el nueve de julio de dos mil quince ante la doctora TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta de esta ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día miércoles, quince de julio de dos mil quince.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000004818



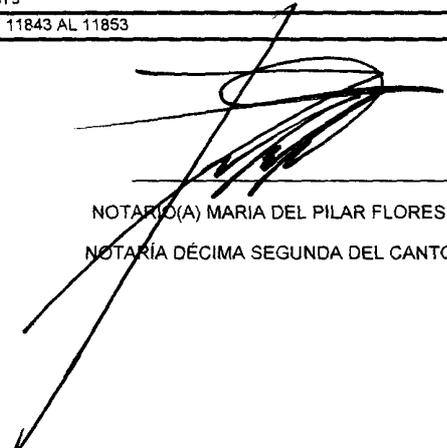
20151701012000772

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701012000772

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P003149

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTACIONES KAO	REPRESENTADO POR	RUC	1790417581001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA IMPORTACIONES KAO C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-1979
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 11843 AL 11853



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Directo
Registro Mercantil

0000015



TRÁMITE NÚMERO: 52903



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	36671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4003
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706880398	LEE WANG LYNN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

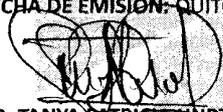
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /09/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 772 DEL REGISTRO MERCANTIL FECHA 21 DE AGOSTO DE 1979..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAR DEL



[Handwritten signature] 34